Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional ha iniciado la licitación para construir otro centro en Valdemoro dotado con 100 plazas más

La Comunidad de Madrid finalizará el próximo curso las obras del nuevo colegio público de Educación Especial de Torrejón de Ardoz

- Atenderá a un centenar de alumnos de entre 3 y 21 años que presentan necesidades educativas especiales
- La Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa asegura la libertad de elección de las familias y la escolarización en estos centros

16 de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid finalizará las obras del nuevo Centro Público de Educación Especial (CPEE) Iker Casillas, en Torrejón de Ardoz, el próximo curso 2021/22. El consejero de Educación, Universidades y Ciencia y portavoz del Gobierno, Enrique Ossorio, ha destacado que, tras la inversión de 3,6 millones de euros, la región contará con 100 nuevas plazas para alumnos de entre 3 y 21 años que presentan necesidades educativas especiales.

El CPEE Iker Casillas, cuyo proyecto fue presentado el pasado mes de marzo por la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso y el propio exfutbolista, va a disponer de tres aulas de Educación Infantil, diez de Educación Básica Obligatoria y tres de Transición a la Vida Adulta. También tendrá dos salas de fisioterapia, biblioteca, gimnasio y sala de enfermería, así como aulas para psicomotricidad, música, informática y hogar.

Con éste serán 26 los centros públicos de Educación Especial en la Comunidad de Madrid, a los que se les suman 41 concertados y 2 privados, alcanzando un total de 69. El nuevo edificio va a dar respuesta a las necesidades de escolarización de Torrejón de Ardoz y de municipios cercanos del Corredor del Henares, mejorando las infraestructuras educativas públicas que facilitan la libre elección de centro para todas las familias.

Además, Ossorio ha destacado que el Gobierno madrileño ha comenzado la licitación un nuevo colegio público de Educación Especial en Valdemoro, con una inversión de más de 7 millones de euros. Este centro dispondrá igualmente de un centenar de plazas con dos aulas de Educación Infantil, doce de Educación Básica Obligatoria y tres de Transición a la Vida Adulta, junto con gimnasio, comedor, biblioteca, enfermería y aulas específicas. Con esta nueva

infraestructura pública se evitará que los alumnos de la localidad tengan que desplazarse a otros centros como los de Parla o Aranjuez.

BLINDAJE DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La Comunidad de Madrid cuenta en Educación Especial con una ratio de un profesional por cada dos alumnos. Durante el curso escolar 2020/21, los centros públicos y concertados han escolarizado a 5.906 alumnos, con un total de 2.979 profesionales, tanto personal educativo como de apoyo, como fisioterapeutas, integradores sociales o Graduados Universitarios en Enfermería, entre otros.

El Gobierno regional garantiza el apoyo a estos centros, compromiso que se ha materializado incluso en la nueva estructura de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y portavocía, que incorpora una Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial.

Asimismo, el Ejecutivo madrileño –ha recordado Ossorio– promueve la Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa, que se encuentra en tramitación y que asegura la libertad de elección de las familias.

La nueva norma permitirá a las familias con hijos con necesidades educativas especiales seguir eligiendo entre centros ordinarios, aulas específicas de educación especial en centros ordinarios, centros de Educación Especial o educación combinada (el alumno se matricula en ordinario y especial y acude a uno u otro en función de los días).